

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 3

SELECCIÓN ABREVIADA VJ-VE- APP-IPV-SA-004-2016 (Derivado del Proceso VJ-VE-APP-IPV-007-2015)

OBJETO: “Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto es: La construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de la Infraestructura existente de la Autopista Bogotá -Girardot, mediante la ampliación a tres carriles desde el peaje de Chinauta hasta el sector denominado el Muña y la ampliación a tercer carril desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta el peaje de Chinauta en el sentido Girardot hacia Bogotá, y múltiples actuaciones que mejoran la movilidad en toda la infraestructura como pasos a desnivel y nivel en puntos críticos así como el mantenimiento y la rehabilitación desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta Girardot y la intersección San Rafael, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.”

Bogotá D.C. agosto de 2016

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

El último párrafo del numeral 2.2. CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA del Pliego de Condiciones señala que: *“Las fechas indicadas anteriormente podrán variar de establecerlo así la ANI, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, modificación que se hará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.12.1 de este Pliego de Condiciones o mediante Aviso si se trata de etapa de Proyecto de Pliegos.”*

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.2 - Cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía del Pliego de Condiciones, en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe preliminar de evaluación y publicación del informe de evaluación	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	5 de agosto de 2016 8 de agosto de 2016
Plazo para la presentación del Cupo de Crédito Especifico	Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura. Calle 26 No. 59 –51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Torre 4. Piso 2.	Del 8 9 hasta el 10 11 de agosto de 2016

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA VJ-VE- APP-IPV-SA-004-2016** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PRISCILA SANCHEZ SANABRIA
Vicepresidente Jurídico (E)

Proyectó: Magda Olarte /Ricardo Pérez/Abogados GIT Contratación
Revisó: Gabriel del Toro/Gerente GIT de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica